



ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO” MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO. CON UN COSTO DE \$71'841,698.34 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.). CANTIDAD FINANCIADA AL 100% POR PARTE DEL ESTADO.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** los que estén por la afirmativa en este punto, sírvanse a levantar la mano, el punto número diecinueve.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente el punto número diecinueve, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

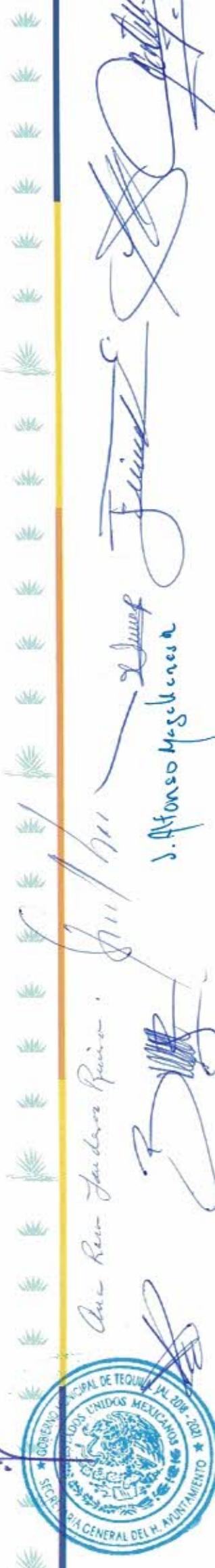
POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA OBRA PÚBLICA, CONSISTENTE EN: “DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO” MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO. CON UN COSTO DE \$71'841,698.34 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.). CANTIDAD FINANCIADA AL 100% POR PARTE DEL ESTADO.

EN MÉRITO DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, APRUEBA POR MAYORÍA CALIFICADA EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CEA-PA-07-LC-MPIO-094/2020 PARA EL CONVENIO “CEA-2020:

PRIMERO.- LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA EN LO SUCESIVO “CEA” Y EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO, EN LO SUCESIVO “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN EN LLEVAR A CABO LA OBRA PÚBLICA CONSISTENTE EN: DISEÑO, PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, PUESTA EN MARCHA, ESTABILIZACIÓN Y ENTREGA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO. EN EL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO. MEDIANTE EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DE INVERSIÓN 2020 LÍNEA DE CRÉDITO.

POR LO ANTERIOR SE APRUEBA CELEBRAR Y FORMALIZAR EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO PARA CONJUNTAR ACCIONES Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA ANTERIORMENTE DESCRITA.

SEGUNDO.- “CEA” Y “EL AYUNTAMIENTO” CONVIENEN QUE EL MONTO ESTIMADO PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA EN LA CLÁUSULA ANTERIOR, SERÁ DE \$71'841,698.34 (SETENTA Y UN



MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).

DICHA CANTIDAD SERÁ FINANCIADA AL 100% (CIEN POR CIENTO POR PARTE DEL ESTADO.

TOTAL APORTACIÓN MUNICIPAL	0%	\$0-----
TOTAL APORTACIÓN POR PARTE DEL ESTADO	100%	\$71'841,698.34 (SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 34/100 M.N.).

EL MONTO TOTAL DESCrito INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL AYUNTAMIENTO.- AUTORIZA LA EROGACIÓN DE LOS RECURSOS HASTA POR EL MONTO DEL PORCENTAJE QUE LES CORRESPONDE APORTAR Y QUE SE HA ESTABLECIDO EN EL **PRESENTE ACUERDO Y EN EL ACTA No. XXVIII DE LA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, CUANDO LA OBRA INCREMENTE EL COSTO DESCrito EN MÁS DEL 25% SERÁ NECESARIO QUE "EL AYUNTAMIENTO" APRUEBE POR ESCRITO EL MISMO, CUANDO SU INCREMENTO SEA MENOR AL PORCENTAJE DESCrito, BASTARÁ QUE "CEA" SE LO NOTIFIQUE AL "AYUNTAMIENTO".

TERCERO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DE "CEA", A MAS TARDAR 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE ACUERDO, EL TERRENO O TERRENOS DONDE SE CONSTRUIRÁ LA OBRA, ASÍ COMO OTORGAR LOS PERMISOS, LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, CONSTANCIA DE USO DE SUELO, SERVIDUMBRES DE PASO, APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL Y DERECHOS DE VÍA QUE CORRESPONDAN, PROPORCIONANDO ESCRITURAS Y DOCUMENTOS LEGALES, ASÍ COMO SU DISPOSICIÓN FÍSICA.

EN CASO DE QUE LA OBRA DESCrita EN LA CLÁUSULA PRIMERA, POR SU NATURALEZA REQUIERA DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LA EMPRESA O LA "CEA", SE OBLIGA DE FORMA EXPEDITA A LA CONTRATACIÓN DE DICHO SERVICIO ANTE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, DEBIENDO CUBRIR LOS GASTOS QUE SE GENEREN PARA TAL EFECTO.

CUARTO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA ANTE "CEA", A PRESENTAR CONSTANCIA DE NO ADEUDO CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA POR EL USO O EXPLOTACIÓN DE LAS AGUAS NACIONALES, ASÍ COMO A MANTENERSE AL CORRIENTE EN ESTE CONCEPTO, EN CASO CONTRARIO SE OBLIGA A CUBRIR CON SUS RECURSOS LA OBRA FALTANTE, DERIVADO DE LA SUSPENSIÓN DE APORTACIÓN DE LA FEDERACIÓN POR DICHO INCUMPLIMIENTO.





QUINTO.- "CEA" SE ENCARGARÁ DE LICITAR, CONTRATAR Y SUPERVISAR LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APPLICABLES.

LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD DE LA OBRA SERÁN AQUELLAS QUE SE ESTABLEZCAN EN EL PROYECTO EJECUTIVO O EN EL DISEÑO DEFINITIVO QUE PREVIAMENTE SE HUBIESEN ELABORADO Y APROBADO POR LA "CEA".

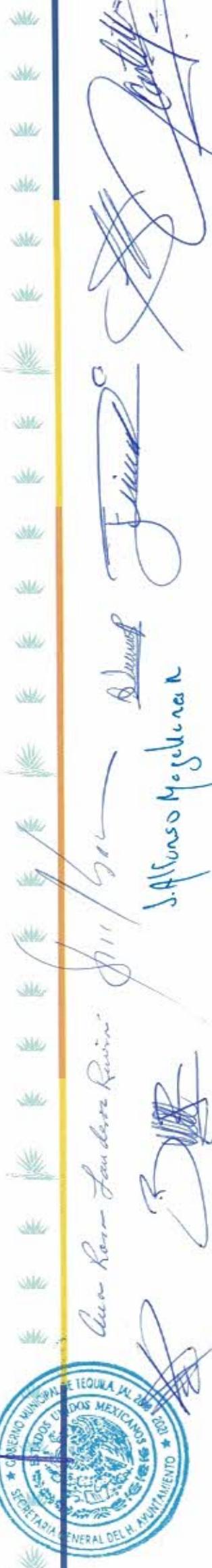
SEXTO.- "EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ INTERVENIR EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO EN LA SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A "CEA", QUIEN LAS ANALIZARÁ Y EN CASO QUE RESULTEN PROCEDENTES, LO COMUNICARÁ A LA PERSONA FÍSICA O MORAL, A QUIEN SE ADJUDIQUE LA REALIZACIÓN DE LA ACCIÓN.

SÉPTIMO.- "CEA" SE OBLIGA A ENTREGAR LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO EN FUNCIONAMIENTO Y "EL AYUNTAMIENTO" POR SU PARTE, EFECTUARÁ LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LA OBRA TERMINADA, VERIFICANDO PERIÓDICAMENTE SU FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MEDIANTE UN MONITOREO MENSUAL, REPORTANDO A "CEA" LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN RELACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA AUTORIZACIÓN CONDICIONADA O EXENCIÓN DE LA MISMA EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL, "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y/O COMPENSACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES, LINEAMIENTOS TÉCNICOS AMBIENTALES, NORMAS OFICIALES MEXICANAS, ENTRE OTROS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS DURANTE LA ETAPA DE OPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HASTA EL FIN DE SU VIDA ÚTIL.

OCTAVO.- LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO FORMARÁ PARTE DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO, UNA VEZ ENTREGADA POR "CEA", POR LO QUE "EL AYUNTAMIENTO" CONTINUARÁ HACIÉNDOSE CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO, EN DICHA LOCALIDAD, BENEFICIADA CON LA OBRA MATERIA DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO.

NOVENO.- LAS OBLIGACIONES QUE CELEBRE LA EMPRESA CONTRATISTA ENCARGADA DE LA OBRA DETALLADA EN ESTE PUNTO DE ACUERDO CON "EL AYUNTAMIENTO" O CON TERCEROS, FUERA DE LAS ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, NO VINCULAN A "CEA" EN DICHAS NEGOCIACIONES, NI SERÁN CAUSA PARA RETRASAR LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA.

DÉCIMO.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A GARANTIZAR QUE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CUMPLAN CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NOM-002-SEMARNAT-1996 Y RECONOCE SU RESPONSABILIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS COLECTORES Y DE



[Handwritten signatures and initials along the left margin]

LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EXIMIENDO A LA "CEA" DE LAS DESVIACIONES EN EL MANEJO DE LA MISMA.

DÉCIMO PRIMERO.- EN CASO QUE LA OBRA EN REFERENCIA SEA CANCELADA POR CAUSAS INHERENTES A "EL AYUNTAMIENTO" Y "CEA" HAYA REALIZADO GASTOS, ESTOS UNA VEZ COMPROBADOS DOCUMENTALMENTE SERÁN CUBIERTOS EN SU TOTALIDAD POR "EL AYUNTAMIENTO" A EXCEPCIÓN DE LAS CANCELACIONES POR CASO FORTUITO O CAUSA DE FUERZA MAYOR.

DÉCIMO SEGUNDO.- "CEA" Y "EL AYUNTAMIENTO" CONVIENEN QUE EN CASO DE DUDA O CONTROVERSIAS ENTRE AMBAS PARTES SOBRE LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y/O APLICACIÓN DEL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, SE SOMETEN EXPRESAMENTE A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, JALISCO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

DÉCIMO TERCERO.- SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO GENERAL, AL SÍNDICO Y AL TITULAR DE LA OFICINA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, PARA QUE FIRMAN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO. ASÍ MISMO, EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO No. 28 SE AUTORIZA Y FACULTA A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES PARA REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SUSCRIBIR CONVENIOS Y CONTRATOS INDISPENSABLES A FIN DE ACREDITAR LA POSESIÓN LEGAL DE LOS PREDIOS EN DONDE SE CONSTRUIRÁ LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, SERVIDUMBRES DE PASO, DERECHOS DE VÍA, USO Y APROVECHAMIENTO DE ZONA FEDERAL, SEGÚN PROCEDA Y DEMÁS TRÁMITES Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA MATERIA DE ESTE PUNTO DE ACUERDO.-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** procedo a desahogar el punto número veinte del orden del día, que es:

XX.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE 12 UNIFORMES PARA VIALIDAD DE LA PARTIDA DE FORTALECIMIENTO POR \$13,363.20 (TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) MÁS IVA.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** si alguien tiene alguna observación con relación al punto número veinte, favor de manifestarlo. Los que estén por la afirmativa en el punto número veinte, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado el punto número veinte, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE 12 UNIFORMES PARA VIALIDAD DE LA PARTIDA DE



FORTALECIMIENTO POR \$13,363.20 (TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) MÁS IVA-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** procedo a desahogar el punto número veintiuno, que es:

XXI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PÚBLICO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL TEPESTATE CON UN MONTO DE \$24,057.06 (VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** si alguien tiene alguna observación con relación al punto número veintiuno, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa en el punto número veintiuno, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado Presidente el punto número veintiuno, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BAÑO PÚBLICO EN LA PLAZA PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE EL TEPESTATE CON UN MONTO DE \$24,057.06 (VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 06/100 M.N.)

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** procedo a desahogar el punto número veintidós del orden del día, que es:

XXII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL APOYO EN CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO DE LÁMINA A LA SEÑORA HERLINDA RODRÍGUEZ CONTRERAS, EN LA COMUNIDAD DE TAPEXCO, DE IGUAL MANERA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PISO FIRME EN CEMENTO. (PERSONA EN POBREZA EXTREMA) CON RECURSO DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$14,425.76 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 76/100 M.N.)

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación al punto número veintidós, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa en el punto número veintidós, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado Presidente el punto número veintidós, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN



Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL APOYO EN CONSTRUCCIÓN DE UN TECHO DE LÁMINA A LA SEÑORA HERLINDA RODRÍGUEZ CONTRERAS, EN LA COMUNIDAD DE TAPEXCO, DE IGUAL MANERA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PISO FIRME EN CEMENTO. (PERSONA EN POBREZA EXTREMA) CON RECURSO DEL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$14, 425.76 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 76/100 M.N.).-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: procedo a dar lectura al punto número veintitrés, que es:

**XXIII.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA
OTORGAR PAGO A LA AUXILIAR DE INTENDENCIA
DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS
LANDEROS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN
MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, A PARTIR
DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.**

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien los que estén por la afirmativa en este punto, en el punto número veintitrés sírvanse a levantar la mano.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: ¿es en la escuela?

Regidor ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA: es de la escuela

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: es escuela y plaza

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ese tu lo trajiste, también se encarga de las vacunas y de, es una persona que apoya a los médicos y hace trabajos de auxiliar ahí en la plaza. No es en la escuela, creo que es en la plaza y también se encarga del tema de salud, no más que si nos pedía Eva para, como es un apoyo, no está dentro de nómina, para no meterla en nómina. Muy bien los que estén por la afirmativa en el punto número veintitrés favor de levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDELES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA OTORGAR PAGO A LA AUXILIAR DE INTENDENCIA DE LA COMUNIDAD DE SAN PEDRO DE LOS LANDEROS POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES, A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2020.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: procedo a desahogar el punto número veinticuatro del orden del día, que es:



XXIV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EJERCER EL PAGO DE \$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LA COMPRA, TRASLADO Y SERVICIO DE COLOCACIÓN DE 20 ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES COMO ROSA MORADA, PRIMAVERA, TABACHÍN DE UNA ALTURA DE 5 METROS APROXIMADAMENTE, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA 24 DE ENERO.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** dentro de las reparaciones de las unidades deportivas, aquí se tuvieron que comprar de estos, no pudimos poner del vivero, porque ahí se juega con balones, entonces tuvimos que comprar como lo hemos hecho en otras comunidades que compramos arboles grandes, porque los pequeños no sirven, los plantamos, es por eso que son los montos y por eso que no se utilizaron con los que tenemos en el vivero, pero de igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a este punto, el punto número veinticuatro, favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa en el punto número veinticuatro sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado Presidente el punto número veinticuatro con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EJERCER EL PAGO DE \$46,400.00 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) POR LA COMPRA, TRASLADO Y SERVICIO DE COLOCACIÓN DE 20 ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES COMO ROSA MORADA, PRIMAVERA, TABACHÍN DE UNA ALTURA DE 5 METROS APROXIMADAMENTE, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA 24 DE ENERO.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** procedo a desahogar el punto número veinticinco del orden del día, que es:

XXV.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$7,289.10 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS VILLAGRANA MURILLO, PARA GASTO DE MEDICAMENTOS COVID-19.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** en este caso lamentablemente la esposa si falleció, yo le digo que no le podemos ayudar con todos los gastos, nosotros pusimos esto, porque aparte me está pidiendo los gastos me mandó la factura de los servicios funerarios, pero si son aparte como otros veintitantes mil pesos, pues yo le decía que podíamos apoyarlo con eso, nosotros lo atendimos desde que empezó con los malestares y la atendimos hasta el final, por eso sabemos de los costos y aquí presenta su acta de defunción y todo el seguimiento que se le dio. Muy bien los que estén por la afirmativa o si



alguien tiene alguna observación aquí. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente el punto número veinticinco con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE \$7,289.10 (SIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 10/100 M.N.) AL SEÑOR JOSÉ DE JESÚS VILLAGRANA MURILLO, PARA GASTO DE MEDICAMENTOS COVID-19.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: procedo a desahogar el punto número veintiséis del orden del día, que es:

XXVI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA ENTREGAR EN COMODATO POR 99 AÑOS UN TERRENO AL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BANCO DEL BIENESTAR, UBICADO EN LA COL. COFRADÍA ENTRE LAS CALLES PARALELAS ALAMEDA Y RÍO DE LA PLATA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:

AL NORORIENTE: En 41.68 metros colinda con la calle Las Torres.

AL SURORIENTE: En 41.52 metros colinda con calle Las Torres.

AL ORIENTE: En 14.39 metros colinda con calle Río de la Plata.

AL PONIENTE: En 14.70 metros colinda con calle Alameda.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: este es el croquis me pedían un terreno de veinte por veinte, pero no fue posible y ellos están dispuestos a construir el banco de bienestar, quedando, respetando calle de cada lado de ocho metros, es de donde está la UBR, en el terreno que está a un costado, aquí está el levantamiento, no más que quede aquí asentado que se tiene que construir dentro de la administración, si no el terreno regresaría al registro de bienes inmuebles que tiene el municipio.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien haciendo la manifestación Presidente, después de hacer mención a las colindancias, se le anexe a este punto de acuerdo que debe de quedar construido dentro de esta administración, de lo contrario en terreno con las colindancias mencionadas regresa a ser nuevamente a ser parte del Patrimonio Municipal.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien, los que estén por la afirmativa en este punto, en el punto número

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se le cede el uso de la voz al Regidor Gustavo Castañeda



Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: aquí en el punto, en el que diste lectura dice que al Oriente y al Poniente tiene unas medidas de catorce punto treinta y nueve y en el plano tiene medidas de ocho metros, entonces cuáles son las reales, las que vienen aquí o las que vienen acá.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los ocho metros son las calles no.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: a cabrón, ¿entonces cuál es el predio?.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el de a medias.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: ¿Dónde?

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: son ocho metros de un lado y ocho metros del otro.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: no, porque nada más está marcada la, el polígono, a lo mejor será la calle pero no está marcado el polígono del predio, por eso se me hizo raro.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: entonces va a ser el otro, perdón.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: es que dije no coincide, ahora sí.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: perdón.

Regidor **GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ**: está en la parte ancha donde estaban las torrecillas que las quitaron y se tomó ese espacio, ahora sí, es que no coincidía con el plano.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa en el punto número veintiséis sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente el punto número veintiséis con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA:

PRIMERO: ENTREGAR EN COMODATO POR 99 AÑOS UN TERRENO AL GOBIERNO FEDERAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BANCO DEL BIENESTAR, UBICADO EN LA COL. COFRADÍA ENTRE LAS CALLES PARALELAS ALAMEDA Y RÍO DE LA PLATA CON LOS SIGUIENTES LINDEROS:



B
José Alfonso Magallanes Rubio
AL NORORIENTE: EN 41.68 METROS COLINDA CON LA CALLE LAS TORRES.

AL SURORIENTE: EN 41.52 METROS COLINDA CON CALLE LAS TORRES.
AL ORIENTE: EN 14.39 METROS COLINDA CON CALLE RÍO DE LA PLATA.

AL PONIENTE: EN 14.70 METROS COLINDA CON CALLE ALAMEDA.

SEGUNDO: EL BANCO DEL BIENESTAR DEBERÁ QUEDAR CONSTRUIDO AL FINAL DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, DE LO CONTRARIO EN TERRENO CON LAS COLINDANCIAS MENCIONADAS REGRESA A SER NUEVAMENTE A SER PARTE DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** procedemos con el punto número veintisiete que es:

XXVII.- ASUNTOS VARIOS.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** bien Presidente comienzo a enlistar los asuntos varios, punto número veintisiete del orden del día.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** yo, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** bien Presidente comenzamos con el punto número uno de asuntos varios.

1).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** en el punto número de asuntos varios es pedirles la modificación del punto de acuerdo del informe, se acuerdan que aprobamos cincuenta mil, me faltó ponerle la palabra más IVA y por eso se atoró un poquito, se atoró allá porque no pusimos, aprobamos los cincuenta mil pero no mencionamos más IVA y ya no dieron las cuentas. Cincuenta y ocho. Muy bien si alguien tiene alguna observación con relación a este punto. Los que estén por la afirmativa en la modificación del punto de acuerdo sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente el punto número uno de asuntos varios con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA APROBACIÓN DE LOS GASTOS PARA EL INFORME DE GOBIERNO, SIENDO POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** Procede al punto número dos.

2).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** análisis, discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un vehículo yaris para el Secretaría General, doscientos treinta y cinco mil trescientos pesos, se han estado equipando las áreas, Tesorería tiene su



vehículo nuevo también, entregaremos la administración con vehículos. Muy bien si alguien tiene alguna observación con relación a la adquisición del Yaris, es un vehículo austero y es para Secretaría General, ¿alguna observación?. Muy bien los que estén por la afirmativa en la adquisición, por la compra sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 08 ocho votos a favor, ninguna abstención y el voto en contra del Regidor Gustavo Castañeda.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 08 OCHO EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO YARIS, AUSTERO, PARA LA SECRETARÍA GENERAL, CON UN COSTO DE \$235,300.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número tres del orden del día.

3).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: es el pago de la asesoría de lo que arreglamos de lo del Indio, el pago de la asesoría, tuvimos que contratar a un abogado que es Urbanista, que es el que nos llevó casi todo el año hasta que se logró los acuerdos, habíamos comentado que no hubo necesidad de juicio, si hubo un momento en el que él Síndico y yo no pudimos seguirle porque se conflictuaron las cosas en la mesa, entonces tuvieron que quitarse las dos partes, tanto nosotros como la parte de los apoderados legales de la empresa, donde ya mejor se sientan los dos despachos y fueron como se llegaron a los acuerdos, no negociaciones, acuerdos, entonces el monto son cincuenta y ocho mil pesos, neto, es el despacho de abogados urbanistas, sabemos que es un buen beneficio para el municipio, sabemos lo que valen los terrenos que nos dieron, de lo del Indio de todo lo que se logró para el panteón, del gran logro. De igual manera si alguien tiene alguna observación con relación a este punto favor de manifestarlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 08 ocho votos a favor y un voto en contra del Regidor Gustavo Castañeda.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE 08 OCHO EDILES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y EL VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR GUSTAVO CASTAÑEDA GONZÁLEZ, SE APRUEBA EGROGAR LA CANTIDAD DE \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) POR CONCEPTO DE PAGO AL DESPACHO DE ABOGADOS URBANISTAS, ASESORÍA ACUERDOS PREDIO EL INDIO.-----

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Y nos acompañará hasta terminar con la escrituración, nos van a llevar.



*B
G
J.
Alfonso Magallanes
Presidente Municipal*

Aun Ramón Jardines Rubio

J. Alfonso Magallanes

J. Alfonso Magallanes



Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: que por cierto hoy la recogimos, la entrega recepción, el acta de entrega recepción notarial.

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: ¿nos contemplaron el arroyo?

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: está manifestada en la entrega recepción, el Notario lo manifestó como un canal.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: un cuerpo de agua.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: para en un futuro se pueda realizar cualquier observación.-----

4).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: muy bien, en el siguiente punto, fue una tequilense a representarnos, en el certamen de belleza 2020, se llama, certamen de Belleza México 2020, fue el evento en Vallarta, si ganó Tequila, pero hay que apoyarla con un recurso, Patricia Meléndrez Villegas, yo proponía la cantidad de diez mil pesos, sabemos que sus gastos fueron más de todos modos si le prestamos transporte y lo bueno fue que se ganó para Tequila que ya tenemos una representante del municipio, no se ustedes como lo vean, ¿si alguien tiene alguna observación?.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: ¿por cuanta cantidad Presidente?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: de diez mil pesos. Muy bien los que estén por la afirmativa en este punto, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APOYAR A LA C. PATRICIA MELENDREZ VILLEGRAS, CON \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) POR SU PARTICIPACIÓN COMO REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO EN EL CERTAMEN DE BELLEZA MÉXICO 2020.-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número cinco del orden del día de asuntos varios Presidente.

5).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: el punto número cinco es la construcción de la banqueta del entronque, no se los habíamos pasado porque no se había terminado, porque no encontrábamos albañiles, el monto es por un total de doscientos ochenta y seis mil doscientos noventa y siete punto treinta y tres, ahí les va. Mano de obra, cemento, adoquín. Muy bien los que estén por la

[Handwritten signature of José Alfonso Magallanes Rubio]

afirmativa en el punto de banqueta del entronque sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BANQUETA EN EL ENTRONQUE, POR UN MONTO TOTAL DE \$286,297.33 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.).---

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se procede Presidente al punto número seis de asuntos varios.

6).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: un pago de una factura de refacciones del contenedor con placas JW65538 por la cantidad de dieciséis mil quinientos cincuenta y nueve pesos cincuenta y ocho, es el camión que trae el Pulga, el que se descompone cada semana.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se somete a votación Presidente el punto número seis del orden del día en asuntos varios.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PAGO DE LA FACTURA POR REFACCIONES DEL CONTENEDOR PLACAS JW65538 POR LA CANTIDAD DE \$16,559.58 (DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.).---

7).- Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: otro caso de un fallecido, este fue un tema de una enfermedad de transmisión, bueno fallece una persona, la familia es de bajo recursos, ya que lo habían sepultado y todo, vienen a pedirnos apoyo, yo les decía que en el DIF tenemos paquetes que le cobramos a la gente mil pesos y le incluye todo prácticamente, no más el ataúd si es de lámina, pero las personas estas no supieron, contrataron y ahora nos están pidiendo el apoyo, también son como veintiocho mil pesos, pero no se usted como vean con cuanto podemos apoyar a esa familia, está la señora de plano está bien endrogada ahí, no se ustedes como vean, claro que se nos aprieta ahorita el tema por los meses que vienen, pero yo creo que si podemos ayudarla con algo no, con unos ocho mil pesos.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: con una tercera parte.



B
J. Alfonso Magallanes
Ana Rosa Landeros Rivera

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: ¿es que aquí la persona?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sí, es del Texcalame. Los gastos son de veintiocho mil trescientos cincuenta y aquí está su acta de defunción, no sé si vean bien en apoyarla con ocho mil pesos, a la Señora Leticia Esparza Esparza, que es la mamá del fallecido, si, muy bien. Los que estén por la afirmativa en apoyar a la señora Leticia Esparza Esparza con un recurso de ocho mil pesos, para apoyo de gastos funerarios, ya que su hijo falleció, gasto que se cubrirá del municipio, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado Presidente el punto número siete, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, el apoyo a la Señora Leticia Esparza Esparza, por la cantidad de ocho mil pesos.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APoyAR A LA SEÑORA LETICIA ESPARZA ESPARZA CON UN RECURSO DE \$8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA GASTOS FUNERARIOS DE SU HIJO, GASTO QUE SE CUBRIRÁ DEL MUNICIPIO.

Dantillo
S. Hernandez

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: punto número ocho de asuntos varios de esta orden del día.

8).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: se recibió una solicitud ahora que electrificamos algunas calles en Santa Teresa, los que me acompañaron vieron que fueron dos calles, la gente regresa y se acerca y me trajeron la solicitud de otra calle que quedó ahí en Santa Teresa, claro que hay muchas, sabemos que falta mucho, pero no sé como lo vean ustedes de apoyarles para que se electrifique es por la cantidad de.

Salinas
Armando Hernandez

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro punto cero siete.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: eso quedaría electrificado, nosotros nada más pondríamos las lámparas, no incluye IVA Armando, ¿si conoces a esta persona Armando?.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: Israel Hernández Luna. Son treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro punto cero siete.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: no lo ubico, fíjate.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ¿Qué opinan con esa obra?.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: ¿Cuántos beneficiarios serían?





Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: son cinco casas, es una cuadra muy chica. Bueno no muy chica. No se Regidor no he revisado bien el proyecto, ellos lo mandaron a hacer en comisión.:

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA:** ¿no aportarían nada ellos?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** sí, pero a veces como lo mencionó aquí la gente no cumple y ya yo quedo mal allá, yo les pedía que cada casa pusiera dos mil pesos, para que ellos pusieran diez, pero lo aprobamos así, de todos modos la gente que aporta, va y aporta a tesorería le dan su recibo, porque así pasa, aquí se comprometen y allá no.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se somete Presidente a votación el punto número ocho de asuntos varios.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa en electrificar una cuadra más en la comunidad de Santa Teresa, favor de levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, la electrificación de una cuadra, de sesenta y cuatro metros de línea, en una calle de Santa Teresa, de baja tensión, hasta por treinta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro punto cero siete, correcto. Queda aprobado con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA ELECTRIFICACIÓN, 64 SESENTA Y CUATRO METROS DE LÍNEA DE BAJA TENSIÓN, DE UNA CALLE (NICOLÁS BRAVO ENTRE ABASOLO Y MEDRANO) DE SANTA TERESA, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$34,384.07 (TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.).--

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se procede al punto número nueve del orden del día de asuntos varios Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: en este punto que se aprobó de comisión, nada más decirles que vamos a anexar la ubicación.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien, anexar en el punto número ocho de asuntos varios, la ubicación para el tema de Auditoría y se procede al punto número nueve.

9).-Presidente Municipal, JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO: solicito la discusión y en su caso aprobación para realizar el pago de una factura de material eléctrico, Regidor, fue de las cuatrocientas foto celdas y de los ochenta balastros por un total de ciento diecisiete mil doscientos seis punto cuarenta, eso está en inventario verdad Regidor.



C
3
an Rosa Landeros Rivera
J. Alfonso Magallanes Rubio
10/11/21
Danty
Francisco
Francisco
Francisco
Francisco

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA:** comentario adicional, es para apagar, se dañan las foto celdas, las lámparas quedan prendidas todo el día, entonces es para poderlas apagar y de alguna forma evitar los recargos que nos hace comisión, los ajustes que nos hace comisión que nos salen carísimos, entonces estamos de alguna forma trabajándole no.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** ¿alguien tiene alguna observación con relación al gasto que se está haciendo de material?

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA:** perfecto.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** tomen en cuenta que Tequila ya está iluminado. Regidor le encargo este tema nada más para que le dé el seguimiento en la contratación en la Comisión Federal y se realice el pago de aquí de tesorería y una vez terminada la obra, que la compruebe nada más por favor, gracias, gracias.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** ¿entonces el punto número nueve de que fue Presidente?

Regidora **BEATRIS MIRAMONTES RIVERA:** material eléctrico.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** los que estén por la afirmativa del material eléctrico sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA REALIZAR EL PAGO DE UNA FACTURA DE MATERIAL ELÉCTRICO, DE CUATROCIENTAS FOTO CELDAS Y OCHENTA BALASTROS POR UN TOTAL DE \$117,206.40 (CIENTO DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS 40/100 M.N.).-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** se procede al punto número diez de esta orden del día.

10).- Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** es para realizar un pago de alimentos por el tema COVID a todos los operativos de Protección Civil, Vialidad por siete mil novecientos setenta, es de este mes.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** más IVA.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** más IVA. Muy bien, ¿si alguien tiene alguna observación con relación a este punto favor de manifestarlo?



Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: está barato, pero de todas maneras se busquen apoyos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: siete mil novecientos setenta más IVA. Los que estén por afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA REALIZAR UN PAGO DE ALIMENTOS POR EL TEMA COVID DE LOS OPERATIVOS DE PROTECCIÓN CIVIL, VIALIDAD, POR LA CANTIDAD DE \$7,970.00 (SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE.- -

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: ¿algún otro tema?. ¿Algo más?. Bien, agotamos los asuntos varios del Presidente Municipal y procedemos con los asuntos varios del Síndico, con el punto número once Síndico de asuntos varios.

11).- Síndico ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL: el primero es el pago de música en vivo de la banda municipal, para amenizar el programa del festejo del día del charro, que se realizó en el lienzo charro Mario Orendain el día 20 de Septiembre.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: oye y la aglomeración que.

Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: fueron siete mil doscientos pesos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: en este caso no se hizo el baile charro, el tradicional baile charro, no se hizo misa, no se hizo, pues solo los apoyamos nosotros con la música, verdad, fue un apoyo que se les dio con la banda.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: ¿fue virtual o qué?.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: no, si estuvieron ahí, pero.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: no me di cuenta.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si se mantuvo la sana distancia, si se cumplieron los protocolos, estuvo protección civil ahí. Muy bien los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número once de asuntos varios, perdón no alcance a ver allá, nueve a favor verdad, 09 nueve a favor, ninguno en contra, en el punto número once.



B
Cuauhtémoc
J. Alfonso Magallanes
Adrián Castillo Sandoval
Ana Rosa Landeros Rivera
Mayte
Julio César
Salvador Juárez



POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PAGO DE MÚSICA EN VIVO (BANDA MUNICIPAL), PARA AMENIZAR EL PROGRAMA DEL FESTEJO DEL DÍA DEL CHARRO, EVENTO REALIZADO EN EL LIENZO CHARRO MARIO ORENDAIN EL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE, POR UN MONTO DE \$7,200.00 (SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número doce Síndico.

12).- Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: está pidiendo una chava de escasos recursos un apoyo para comprar su computadora se llama Citlaly Marlene Orozco Sánchez, alumna del CBTa 106, va en el segundo semestre de informática y es clave para que pueda seguir sus estudios, aquí está su comprobante, pide un apoyo para comprar su computadora ya es a consideración, Presidente te lo pido.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: usted regálesela. Es que así viene mucha conmigo, con Adrián y aquí han venido y yo los atoro ahí pues, sí.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: no se si aquí como vieran si la apoyamos con dos mil pesos para que se ayude para sus gastos, sabemos que hay mucha necesidad y que no está llegando los programas a los jóvenes.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: si yo les cuento, personas que así llegan directamente con un Regidor se le apoya y no se da a conocer aquí, pregúntenle a Mayte, educación, salud, deportes, no sé.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: los que estén por la afirmativa para apoyar a esta joven con dos mil pesos.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: Citlaly Marlene Orozco Sánchez. Dos mil pesos. Si a favor. Perdón no he tomado la votación del punto número doce. Nueve. Queda aprobado el punto número doce con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APOYAR A LA JOVEN CITLALY MARLENE OROZCO SÁNCHEZ, ESTUDIANTE DEL CBTa 106, CON LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA COMPUTADORA.-----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se procede al punto número trece.

13).- Síndico **ADRIÁN CASTILLO SANDOVAL**: el trece es que en la reunión anterior se canalizó a la comisión de reglamentos, el Reglamento para la Construcción y Establecimientos Estaciones de Servicios o



Gasolineras del Municipio de Tequila, fue sometida, se turnó y este todos creo que son cinco votos a favor, te pido lo sometas a votación para que quede en el punto de acuerdo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien, si alguien tiene alguna observación, aunque ya pasó por la comisión de igual manera es el momento de hacerlo. No habiendo observación alguna los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** Queda aprobado con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, el Reglamento, el Nuevo Reglamento para Gasolineras, reglamento para Construcción y Establecimiento de estaciones de servicios o gasolineras del municipio de Tequila, Jalisco, con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, en el punto número trece de asuntos varios de esta orden del día.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL NUEVO REGLAMENTO PARA CONSTRUCCIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE ESTACIONES DE SERVICIO O GASOLINERAS DEL MUNICIPIO DE TEQUILA, JALISCO. -----

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** quedan agotados los puntos del Síndico Municipal, se procede con los otros doce, a no, con los otros cuatro punto del Regidor Adrián Salinas. El punto número catorce de la orden del día.

14).- Regidor JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA: jóvenes les comento el año pasado tuvimos la oportunidad, nos apoyo Cuervo, junto con el Ayuntamiento y entregamos botiquines muy completos a las comunidades por el tema COVID ahorita se restringió ese y se hicieron unos paquetes muy económicos con la ayuda del médico municipal, son para hacer veinte paquetes para las comunidades, están muy completos, los veinte paquetes salen en cuatro mil trescientos treinta pesos, los veinte paquetes más IVA, son los veinte paquetes por cuatro mil.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** da la cifra bien.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA:** cuatro mil trescientos treinta más IVA.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA:** ¿quieren que les desglose lo que es?.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** si alguien tiene alguna observación con relación al punto que presenta el Regidor Adrián, favor de manifestarlo. No habiendo observaciones los que estén por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.



J. Alfonso Magallanes
J. Alfonso Magallanes
Ana Rosa Landeros Rivera

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, el punto número catorce del orden del día, que es para el pago de botiquines para las comunidades, de veinte botiquines para las comunidades por un monto de cuatro mil trescientos treinta pesos más IVA.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE VEINTE BOTIQUINES PARA LAS COMUNIDADES POR UN MONTO DE \$4,330.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.-----

J. Adrián Salinas Mora
15).- Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: el otro no lo pide el Gobierno del Estado, que tenemos que poner este punto, el Gobierno del Estado la parte de la biblioteca, ellos pagan los sueldos, ellos se encargan de esta parte, solo nos piden como punto de acuerdo tener que apoyemos con las hojas, marcadores y papelería, cosas básicas en contraloría, pero ocupan que lo pongamos en punto de acuerdo que aprobamos eso en Cabildo, entonces pido ese apoyo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: y no tenemos un monto.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: máximo mil pesos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: al mes.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: mil pesos mensual.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: sí.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: hasta por mil pesos mensuales, para material para la biblioteca.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: incluso comentan que es menos.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien si alguien tiene alguna observación en relación al punto que presenta el Regidor. No, los que estén por la afirmativa, que quede que son hasta por mil pesos mensuales como apoyo a la biblioteca del municipio de Tequila, los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: aprobado Presidente con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, el apoyo para papelería a la biblioteca de la Casa de Cultura del municipio de Tequila, hasta por mil pesos mensuales.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APOYAR A LA



BIBLIOTECA DEL MUNICIPIO DE TEQUILA CON HASTA \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES EN PAPELERÍA.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el punto número dieciséis.

16).- Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: el otro, compañeros recuerdan que hace un par de meses por aquí tuvimos el tema de los aires acondicionados, no tenemos en todas las oficinas, sería por tres airea acondicionados.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: nuevos.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: si, porque ya vimos que el mantenimiento sale más caro.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, muy bien, si alguien tiene alguna observación con relación a ese punto, sírvanse a manifestarlo. No habiendo observación alguna, los que estén por la afirmativa en la adquisición de tres aires acondicionados para la sala de Regidores, sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: queda aprobado con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra, el punto número dieciséis de asuntos varios y con esto agotamos la participación del Regidor Adrián Salinas.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA LA ADQUISICIÓN DE TRES AIRES ACONDICIONADOS PARA LA SALA DE REGIDORES.-

17).- Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: quiero pedirles su apoyo, fíjense que se acercó con nosotros la señora Sandra Martínez Oláis.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: ya quedan agotados.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: no, eran cuatro.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: perdón, perdón, si es cierto.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: con este cierra.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: cierra con el punto número diecisiete, perdón.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA**: pedir su apoyo, les platico, la Señora Sandra Martínez Oláis, su hija, tiene un diabetes ya muy avanzado y le empieza a sangrar parte de la cabeza y en este caso no son derrames internos, se le va al ojo y le tienen que sacar la sangre, en esta parte, ocupa una operación urgente ella, trate de apoyar en esta



B
J. Alfonso Magallanes R.
Ana Rosa Landeros River
D. Martínez Oláis
José Adrián Salinas Mora
Secretario General José Manuel Godínez González
Presidente Municipal José Alfonso Magallanes Rubio

parte en hospitales civiles, pero no se puede meter por el tema COVID, ocupa urgente una operación, le sale en treinta y dos mil seiscientos pesos, así tal cual la cantidad, quería pedir su apoyo, cuanto podemos apoyarla, si me gustaría que fuera un poquito más de lo que hemos estado apoyando, ojala fueran quince, doce mil, diez, ojala fuera la mitad, la verdad la ocupa, va a perder la vista la muchacha, tiene dieciocho años y tenemos toda la información de ella. Fíjese que estuve viendo en hospitales civiles, estuve viendo lo que es parte de cruz roja que nos apoyaran, Cruz Verde y ahorita con el tema COVID se complican las operaciones, incluso hablamos con Marcos González, que también nos echara la mano, pero esas cirugías no se hacen aquí, tiene que ser una operación especializada en el tema de ojos, si no al contrario le afectarían a la muchacha, entonces si pido.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** Adrián vamos apoyándola con diez mil pesos yo creo que hemos aprobado demasiados gastos para diez mil pesos está bien.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA:** yo le apoyo con dos mil aparte.

Regidora **VICTORINA ROMO GARCÍA:** los Regidores podemos apoyar aparte cada quien.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO:** muy bien, diez y que se compruebe con los documentos, nada más para transparencia. Muy bien los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** perdón, ¿para quién es Regidor?.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA:** Sandra Martínez Oláis y si te pediría en este caso yo sé que es ante disponibilidad en la Hacienda.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** queda aprobado con 09 nueve votos a favor, ninguna abstención y ningún voto en contra.

Regidor **JOSÉ ADRIÁN SALINAS MORA:** pero si me gustaría que me ayudaran a agilizar ese tema por favor Secretario.

POR MAYORÍA CALIFICADA DE VOTOS, CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 09 NUEVE EDILES PRESENTES, NINGUNA ABSTENCIÓN Y NINGÚN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA APOYAR A LA SEÑORA SANDRA MARTÍNEZ OLÁIS, CON \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) COMO APOYO PARA LA CIRUGÍA DE SU HIJA.-

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ:** Maestra.

18).- Regidora ANA ROSA LANDEROS RIVERA: los primeros tres puntos vienen de la Instancia Municipal de Mujeres.



Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: a ver Maestra los primeros tres puntos son en relación a la instancia Municipal de la Mujeres.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: y son para someterlo a punto de acuerdo y autorizar por ejemplo el primero, el protocolo de actuación de la unidad especializada de atención a mujeres víctimas de violencia, ese es el primero.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: el protocolo.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: primero lo va a pasar Maestra.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: primero tiene que presentarlo al Pleno, para hacerle llegar el protocolo precisamente a todos los Regidores y posteriormente su aprobación.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: aquí me dice se somete a punto de acuerdo en la próxima sesión de Cabildo, es para todos los de aquí.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: por eso, pero previamente debió haber ingresado.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: ¿entonces se lo doy a quien?

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: preséntelo nada más.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: bueno se presenta a comisión el primer asunto. Protocolo de la actuación de la Unidad Especializada Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: se presenta al Pleno y se analiza para su aprobación.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ¿esa en que comisión va?

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: en seguridad Pública, va recayendo en temas de seguridad pública, es complemento.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: muy bien.

19).- Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: el siguiente es también se somete a punto de acuerdo en la próxima sesión es: agregar a la fracción XVI al artículo 108 para que quede como sigue: *las demás que le atribuyen el Ayuntamiento las leyes y reglamentos de aplicación municipal*. Así debe de decir.



J. M. Godínez
Ana Rosa Landeros Rivera
J. Alfonso Magallanes Rubio

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: también se turna a comisión. Para que artículo perdón.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: agregar la fracción XVI al artículo 108.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si, pero nosotros le damos seguimiento, nada más los presenta Maestra.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: agregar la fracción VI.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: al artículo 108, para que quede como sigue.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: artículo 108, perfecto Maestra y también se turna a comisión.

20).- Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: el tercero es que se someta a revisión y en su caso aprobación el Manual de Lenguaje Incluyente, por lo de igualdad de género.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: en el mismo sentido Maestra, se turna a comisión. Estos últimos tres puntos el dieciocho, diecinueve y veinte del orden del día de asuntos varios se turnan a comisión, para su debida revisión, análisis y discusión en las comisiones y posteriormente realicen el dictamen de cada uno de los puntos presentados y la próxima sesión se pueda estar sometiendo a la votación.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: me los pasa Maestra para darle el seguimiento.

21).- Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: sí y el cuarto punto es referente a la falta de respeto que se está teniendo aquí en el atrio, los que somos católicos, yo respeto los demás iglesias y cualquiera a lo mejor también se lo pediría al Presidente de que guarde respeto ahí, es sagrado ahí, últimamente se han dado espectáculos que no son dignos de presentarse ahí, incluso hasta los mismos turistas a mí me ha tocado ver, se meten por dentro de la parroquia a bailar tomados, entra gente con el vaso o el cantarito, en el momento en que se está en adoración al Santísimo que es el mismo Dios, entonces somos muchos los católicos, muchísimos que no son, pero en nombre de todos los católicos, de los sacerdotes de los que están aquí presentes, se solicita que se dé una respuesta, estrategia en el mismo face si ustedes mismos ven hay muchísima gente que están dando su punto de vista, por ejemplo yo apoyo para que se vuelvan a poner esos arcos que estaban antes con material y no se que estrategia se pudiera realizar.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: Maestra sí yo el domingo lo atendí, regresando venía de la sierra y si ya estaba el tema de los turistas, si estaban de aquel lado de los portales, cuando yo pedía que los desplazaran a este lado del kiosco, donde menos afectarán, aquí lo que pasó, yo hable con los directores, siempre hacemos el plan vacacional, que lo hemos estado haciendo desde que



entrados, esta vez no lo hicimos porque no iba a haber vacaciones, pero era lo que yo les decía a los directores, si están viendo a la gente, pues tienen que actuar con el plan vacacional, ellos ya se lo saben, todos se lo saben, el de Protección Civil, todos saben lo que tienen que hacer, no lo hicieron.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: los mismos guías que traen los camiones turísticos, también decirle.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: entonces esta semana me comprometo, a otra vez retomar el plan vacacional que no me corresponde a mí, le corresponde a quien tiene la comisión de comercios y mercados, no recuerdo en el momento.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: creo que Miky.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pero yo me comprometo Maestra a darle el seguimiento para que se activen los directores, yo creo que los directores en este momento, como ya nos queda un año, se están relajando no, y no debe de ser así.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: ponerse las pilas.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pero yo me encargo Maestra de hablar con ellos, para que se retome el tema de nuevo, sale.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: bien, se le cede el derecho a réplica al Regidor Armando, en relación al punto veintiuno del orden del día.

Regidor **ARMANDO GONZÁLEZ CASTAÑEDA**: conmigo se ha acercado mucha gente Poncho y se manifiestan en el sentido de que no hay un orden para el turista, creo que nos ha hecho falta trabajar en la cuestión de turismo, se hablo al principio que las transportadoras se iban a ir uno por cada dos asientos, ahorita van retacadísimos, tengo fotos, yo traigo fotos de las transportadoras, entonces no es que no lo hagan, que no trabajen que se pongan a trabajar, pero que haya orden, ese tipo de desorden nos está propiciando una situación muy crítica, ahora en la semana de toco ver a una ambulancia que pasaba por Niños Héroes, difícilmente podía circular, yo nada más preguntó que va a pasar cuando requiera circular una ambulancia por la avenida, si tardamos de la gasolinera al centro de quince a veinte minutos, porque las transportadoras están hasta en doble, triple transito, que quede claro, es que sigan trabajando pero que lo hagan con orden, que entiendan que a toda la gente tenemos que respetarla, lo mismo que ahí están subiendo y bajando al turista, está propiciando eso que exactamente de lo que se están quejando mucha gente ahorita, ya las redes sociales están llenas en ese sentido y creo que podemos meterle un poquito más de ganas ahí Poncho, en los que nos toca hacer ahí que hacerlo, estamos en la mejor disposición.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: ya nos acercamos de nuevo con las transportadoras por ese tema que acabas de decir, de que en la iglesia se aglomeran todos, me van a presentar



ellos un proyecto donde puedan estar, subir y bajar en diferentes lugares, para que no se sature ahí, aunque sabemos que los lugares turísticos pues siempre pasa, vas a Vallarta en temporadas altas se satura, Tapalpa, Mazamitla, vemos que son filas hasta de una hora, pero ya se está trabajando Regidor en eso con las transportadoras, ellos van a presentarnos el proyecto de como poder seguir trabajando con nosotros.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: lo mismo también que no se mal interprete, que sigan trabajando, pero con ese protocolo, ese distanciamiento que se está sugiriendo. Otra cosa yo lo vi de la entrada al camellón, por la coca cola, al bajar de la autopista, seguido vienen camiones con las persona ya tomadas, no sé de los cantaritos, no sé de dónde y entran a Tequila, mujeres, me toco ver, muy tomadas que pueden tener algún accidente al cruzarse no sé, no había más que un solo transito yo le pregunto a la persona y me dice es que yo estoy cuidando de este lado, donde está el puente, pero los camiones se están parando más allá, entonces no se si se necesita más personal o más organización, no sé, usted sabe que se puede hacer, hay mucho camión que se para ahí.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: si también lo checamos, ahorita estamos viendo, se quito un problema al meterlos al uno, ya ven que eran las quejas que estaban en doble fila, que por donde esta Kiko, que por la Madero y acá por la carretera, ahorita ya se quito un problema porque los tequileños ya pueden circular.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: sí.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: pero de que está viniendo más turismo del que esperábamos, porque ya no son vacaciones y si parece como si fuera julio, pero si lo atendemos Maestra.

Regidora **ANA ROSA LANDEROS RIVERA**: muy bien, muchas gracias, es todo Manuel, Secretario.

Secretario General, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**: agotamos la participación de la Regidora Ana, le cedemos el uso de la voz, ya no hay, bien con el punto número veintiuno en asuntos varios, terminamos nuestra sesión Presidente.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: punto número veintiocho.

XXVIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Presidente Municipal, **JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO**: sin otro particular por el momento agradezco su puntual asistencia a esta sesión como lo establece el artículo 49 fracción 2 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, siendo las siete con cuarenta y nueve minutos damos por terminada nuestra sesión, muchísimas gracias.

Firman para constancia quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo, autoriza el Secretario General del Ayuntamiento, **JOSÉ MANUEL GODÍNEZ GONZÁLEZ**. Doy fe.

